



Escuelas del Poder Popular Juvenil

Plan de estudio para la formación del Poder Popular Juvenil

El proceso de formación se realizará de manera concentrada e intensiva durante una semana (6 días). Para ello se propone el presente Plan de Estudio que ha sido diseñado teniendo en cuenta las particularidades de sus beneficiarios y las demandas socio-políticas del proceso formativo que se llevará a cabo. Esta nueva edición del curso tomará como referente para la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje la contienda electoral parlamentaria que tendrá lugar en el presente año.

OBJETIVO GENERAL:

Adquirir conocimientos y habilidades en el campo político-ideológico y social para potenciar el ejercicio pleno del poder popular juvenil en aras de consolidar desde la participación protagónica de los jóvenes los logros de la Revolución Bolivariana en su Tercer Ciclo Histórico.

MÓDULOS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIO

- Módulo del Poder Popular Juvenil----- 22 horas
- Módulo Político----- 18 horas
- Taller Final Integrador----- 6 horas



MÓDULO DEL PODER POPULAR JUVENIL

Objetivo General: Adquirir conocimientos y habilidades que les permita desde sus diferentes ámbitos de actuación potenciar el fortalecimiento del Poder Popular Juvenil para desde la perspectiva humanista de la Revolución Bolivariana, promover la participación protagónica de los sectores juveniles en los procesos de transformación que se llevan a cabo en el país.

MÓDULO POLÍTICO

Objetivo general:

Adquirir los conocimientos históricos, políticos y jurídicos necesarios para concientizar y movilizar a la juventud y al pueblo, en función de su participación en el desarrollo y fortalecimiento del proceso revolucionario bolivariano en la etapa de la "Campaña Admirable".

La bibliografía de este curso es la siguiente:

- ✓ Compendio del Módulo del Poder Popular para los cursos de formación de voceros y líderes comunitarios (básico).
- ✓ Selección de temas del Módulo del Poder Popular Juvenil (básico).
- ✓ Material sobre "Las Comunas" (básico).
- ✓ Ley para el Poder Popular de la Juventud (básico).
- ✓ Ley Orgánica de los Consejos Comunales (básico).
- ✓ Temas de apoyo para el trabajo social (consulta)
- ✓ Técnicas grupales (consulta)
- ✓ Diagnóstico y orientación (consulta)
- ✓ Selección de lecturas de educación en valores (consulta)



- ✓ Material de apoyo al módulo político (básico)
- ✓ Textos del Módulo Político. Incluye Manifiesto de Cartagena, Documento Introdutorio a la Carta de Jamaica y Carta de Jamaica y Documento Introdutorio y Discurso del Congreso de Angostura.
- ✓ El siglo XX y la América Latina. Selección de lecturas (consulta)
- ✓ Colectivo de autores. Pensamiento Revolucionario en América Latina (consulta)
- ✓ José A. Benítez: Bolívar y Martí: la integración latinoamericana (consulta)
- ✓ Compendio de temas jurídico y políticos (básico).
- ✓ Compendio de textos de la legislación venezolana. (básica).

Requisitos Para Participar en la Escuela De Formación

1. Los jóvenes a formar serán captados tanto de la comunidad priorizada para tal fin como de los Liceos, Universidades, Escuelas Técnicas u otros espacios sectoriales.
1. Las edades de los estudiantes deben estar preferiblemente comprendidas entre los 15 y 30 años de edad.
2. Jóvenes de las comunidades involucrados en procesos sociales, líderes estudiantiles, militantes, líderes comunitarios, y jóvenes con interés de vincularse a los procesos políticos de la Revolución.
3. Disponibilidad para cursar un proceso de formación de quince días y con espíritu de mantener activa su vinculación a las actividades que se generen para el avance del poder popular juvenil.



En este trabajo han participado la siguiente organización e Instituciones del Estado, entre ellas se puede mencionar:

- ❖ *El INPPJ*
- ❖ *FFM*
- ❖ *Ministerio del Poder Popular Para las Comunas*
- ❖ *Misiones sociales y educativas*
- ❖ *Organizaciones estudiantiles, comunitarias entre otras.*

Todo esto con el fin de captar los jóvenes que van a realizar el curso.

Se establece un cronograma de entrega por parte del estado de las avanzadas seleccionadas, en tiempos que sean coherentes para el funcionamiento previsto de cada núcleo de formación del poder popular juvenil.